

## ANEXO IV: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES DE UN ALUMNO EN PRÁCTICAS

### UNIDAD DE PRÁCTICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DE LA EMPRESA

**En caso de accidente, el alumno deberá seguir las siguientes instrucciones:**

1. Inmediatamente después de que ocurra el accidente, el alumno deberá notificarlo a la compañía aseguradora (Caser) llamando al teléfono **902 020 116**
2. En la comunicación telefónica, el alumno debe indicar:
  - Nº póliza (se puede consultar en el Anexo I o Anexo II de Prácticas)
  - Datos personales del lesionado (nombre, apellidos, fecha de nacimiento y DNI)
  - Datos del lugar donde ocurre el accidente.
  - Fecha y forma de ocurrencia.
  - Daños sufridos.
3. Una vez recogidos estos datos, Caser indicará al alumno el Centro Médico concertado más cercano, así como el **número de expediente** con el que se identificará en el centro médico.
4. El alumno debe también notificar del accidente, de forma inmediata, al tutor externo de prácticas, al profesor de prácticum y a la Secretaría Técnica de la titulación.
5. El alumno lesionado acudirá al Centro Médico indicado, donde será imprescindible para recibir la asistencia que aporte el número de expediente que le han facilitado. Además, deberá entregar:
  - DNI
  - Talón de Caser Accidentes cumplimentado (véase documento adjunto).

En el caso de no poder aportar la documentación indicada en el momento de recibir la prestación, debe aportarlo a Caser a la mayor brevedad posible.

6. En caso de **Urgencia Vital**, en la que el asegurado requiera una atención inmediata por el carácter grave de sus lesiones que afecten a su estado vital,

Caser asumirá el coste de la asistencia sanitaria prestada en el Centro Sanitario más próximo, siempre dentro de las primeras 24 horas desde la fecha de ocurrencia.

7. Una vez prestada la primera asistencia de urgencia el lesionado deberá comunicarla a Caser inmediatamente el siniestro siendo derivado a un Centro Médico concertado.
8. En el caso de no seguir este protocolo de actuación, el Centro Médico facturará al alumno la asistencia prestada.